

# Investigan el envío de fotos comprometedoras de un profesor de la UGR

Las imágenes fueron captadas por un "programa espía" durante conversaciones privadas a través de la webcam del docente



Las fotos fueron enviadas a la Facultad de Ciencias de la Educación. G.H.

E. Press / GRANADA

La Policía Nacional está investigando el envío masivo de fotos comprometedoras de un profesor de la Universidad de Granada (UGR), en las que aparece desnudo o parcialmente desnudo, al Departamento de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada en el que ejerce como docente.

Según informaron a *Europa*

Press fuentes de la investigación, las fotografías son fruto de un intercambio privado de imágenes entre el profesor y una mujer con la que mantenía una relación sentimental y contacto a través del programa informático Skype, por lo que se baraja la posibilidad de que alguien pudo instalar en alguno de los ordenadores "un programa espía" que captara instantáneas de las conversaciones a través de la 'webcam' para des-

pues usarlas y enviarlas.

Los agentes trabajarán ahora en seguir el rastro de la IP desde la que se remitió el correo electrónico con esas imágenes, que también se difundieron a través de un blog, para dar con el responsable, que se sospecha que podría ser la pareja o ex pareja de ella y que podría haber actuado "por despecho", aunque no está cerrada ninguna hipótesis.

La Policía está a la espera de que el juez que se ha hecho cargo del caso autorice el rastreo para localizar a la persona o personas que realizaron el envío, a las que se les podrá imputar un posible delito de vulneración del dere-

## SOSPECHAS

El responsable podría ser la ex pareja de la mujer con la que la víctima tenía una relación sentimental

cho a la intimidad, si bien la calificación jurídica aún no se ha concretado.

La Facultad de Ciencias de la Educación no ha querido pronunciarse al respecto, ya que, según fuentes del Departamento al que pertenece el profesor, se trata de un asunto "personal y no académico" que confían en que se resuelva pronto.

Según la Policía Nacional, el envío de fotos comprometedoras y su publicación en redes sociales como Facebook por parte de parejas o exparejas como venganza por una posible infidelidad está "a la orden del día", aunque no es habitual que se difundan las imágenes del tercero en discordia, y menos que se haga en los ámbitos académicos.

## Rescatan a un bañista arrastrado mar adentro en Torrenueva

El incidente se produjo por la fuerza de la corriente y el oleaje en la playa de la Joya

P. F. / MOTRIL

Agentes del Servicio Marítimo de la Guardia Civil consiguieron rescatar a más de 100 metros de la orilla de la playa de la Joya en Torrenueva a un bañista con problemas de estabilidad y que había sido arrastrado mar adentro por la fuerte corriente y el oleaje que había en ese momento en la zona. La rápida intervención pudo, posiblemente, evitar que se ahogara.

En el momento del rescate el veraneante se encontraba en apuros por el cansancio y el agarrotamiento muscular que tenía, por lo que tuvo que tirarse al agua uno de los guardias civiles que participaban en el rescate para poder subirlo a la embarcación, en la que fue atendido en primera instancia para posteriormente ser trasladarlo al hospital de Motril.

El bañista, G.M.M., de 34 años, que fue dado de alta ayer según informaron fuentes sanitarias, presentaba una fuerte hipotermia con problemas respiratorios y estaba semiconsciente.

El suceso ocurrió pasadas las nueve de la noche del sábado, en una zona de difícil acceso en la playa de la Joya en Torrenueva cuando la mujer de la víctima, con la que pasaba el fin de semana, se percató de que su marido tenía problemas para volver a la orilla y estaba siendo arrastrado mar adentro, soportando olas que en algunos casos llegaban a los 6 metros por el fuerte poniente que había en la zona.

El servicio de emergencias del 112 activó al Servicio Marítimo de la Guardia Civil, que consiguió rescatarlo tras realizar una peligrosa maniobra.

## Piden cárcel o expulsión del país para dos senegaleses por agredir a policías

Los acusados pegaron a los agentes durante una actuación contra la venta ambulante

Agencias / GRANADA

La Fiscalía de Granada ha solicitado una pena de año y medio de prisión o la expulsión del país para dos hombres de nacionalidad senegalesa que agredieron a varios policías durante una intervención de los agentes contra la venta ambulante ilegal en el centro de Granada.

Según el escrito de acusación, los hechos se produjeron el 31 de mayo del 2011, en la Acera del Darro de la capital granadina, en donde los dos detenidos, en situación irregular en el país, se vieron inmersos en unas actuaciones de la Policía Local relativas a delitos contra la propiedad intelectual, en concreto contra la venta ambulante de productos falsificados.

La actuación de los arrestados consistía en avisar a los vendedores para facilitar su huida y evitar la incautación del género ilegal por parte de los policías, que tras percatarse de su presencia trataron de identificarlos.

Fue el momento en el que los dos imputados propinaron patadas, puñetazos y cabezazos a los agentes de la Policía Local, además de causar daños en la vestimenta de los policías y en la patrulla cuando estos eran trasladados hasta la comisaría, valorados en 681 euros.

Por todo ello, la fiscalía solicita una pena de año y medio de prisión para cada acusado como presuntos autores de un delito de atentado contra agente de la autoridad, una multa de 240 euros por delitos de lesiones y a uno de ellos otros 240 euros más por un delito de daños. Las penas de prisión son sustituibles por la expulsión del territorio nacional con la prohibición de entrada en siete años.

**Granada Hoy invita a sus suscriptores a AQUAOLA** club del Suscriptor

**¡imójate!** PARQUE ACUÁTICO **AQUAOLA** www.aquaola.com

Haga la reserva de sus entradas llamando al teléfono 958 80 95 00 de 10:00 a 14:00 horas (sólo para suscriptores)

\* Los suscriptores sólo podrán disponer de 2 entradas por temporada para cualquier evento hasta agotar existencias.